

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑIA

ROVIJAN S.A. Fue constituida el 28 de abril de 1998 y está domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas.

La Junta General de Accionistas es el máximo organismo de la Compañía, está administrada por el Presidente y Gerente General, este último ejercerá la representación legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial; las operaciones societarias de la compañía son controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social y las finalidades de la compañía son:

- a) Cultivo y explotación de palma africana

NOTA 3.- PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la resoluciones de NIIF para Pymes Ecuador y cualquier interpretación definitiva debe remitirse al texto oficial de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el LASB, organismo responsable de establecer los estándares contables.

b) Bancos.-

Se mantiene cuentas en los bancos de la localidad y sus saldos son conciliados mensualmente solo se cancela por medio de cheques firmados por Gerencia.

c) Cuentas por Cobrar.-

Son saldos de los clientes y personal que se cobrara en un tiempo no menor a tres meses.

d) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos de propiedad de la compañía y sus porcentajes de depreciación son los que determina la Administración Tributaria. SRI



e) CUENTAS POR PAGAR.-

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la compañía al 30 de Diciembre del 2.012 en favor de los proveedores, funcionarios, empleados, socios de la compañía, IEES al 31 de Diciembre.

NOTA 4- PATRIMONIO

La Compañía ROVIJAN S.A. Mantiene un patrimonio neto de \$41.060.33; cabe resaltar que en este ejercicio económico se implementó las NIIF para Pymes a cargo del Dr. Milton Aguilera, quedando los saldos de las cuentas ajustados y presentados en este periodo 2012. Así mismo se quedó de acuerdo con los accionistas, enviando la información a la Superintendencia de Compañías cumpliendo así las disposiciones legales.

NOTA 5- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, ha actuado como agente de retención del IVA y del Impuesto a la renta, así mismo se ha cumplido con las disposiciones del IEES y de la Superintendencia de compañías.



CPA Dr. Darwin Galán
RUC 1102887856001

